

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116,123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

**Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Marcela Guillermina Velasco González	PRI	Presidenta
2	Dip. Aleida Alavez Ruiz	MORENA	Secretaria
3	Sen. Carlos Olson San Vicente	PAN	Secretario
4	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Secretario
5	Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala	MORENA	Integrante
6	Dip. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	Integrante
7	Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco	MORENA	Integrante
8	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante
9	Sen. Martí Batres Guadarrama	MORENA	Integrante
10	Sen. José Alejandro Peña Villa	MORENA	Integrante
11	Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera	PAN	Integrante
12	Sen. Nancy De la Sierra Arámburo	PT	Integrante
13	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz	MC	Integrante
14	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	Integrante
15	Sen. Verónica Noemi Camino Farjat	PVEM	Integrante

**Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza	PAN	Presidente
2	Sen. Martí Batres Guadarrama	MORENA	Secretario
3	Sen. Alejandra Reynoso Sánchez	PAN	Secretaria
4	Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado	PRI	Secretaria
5	Dip. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	Integrante

6	Dip. Arturo Hernández Tapia	MORENA	Integrante
7	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	MORENA	Integrante
8	Sen. José Ramón Enríquez Herrera	MORENA	Integrante
9	Sen. Antares Guadalupe Vázquez	MORENA	Integrante
10	Sen. María Celeste Sánchez Sugia	MORENA	Integrante
11	Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez González	PRI	Integrante
12	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT	Integrante
13	Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC	Integrante
14	Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez	PES	Integrante
15	Sen. Verónica Noemi Camino Farjat	PVEM	Integrante

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco	MORENA	Presidente
2	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona	MORENA	Secretario
3	Dip. Karen Michel González Márquez	PAN	Secretaria
4	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Secretario
5	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA	Integrante
6	Dip. Marco Antonio Andrade Zavala	MORENA	Integrante
7	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	MORENA	Integrante
8	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante
9	Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez	MORENA	Integrante
10	Sen. Minerva Hernández Ramos	PAN	Integrante
11	Dip. Marcela Guillermina Velasco González	PRI	Integrante
12	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
13	Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez	MC	Integrante
14	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	Integrante
15	Sen. Verónica Noemi Camino Farjat	PVEM	Integrante

Segundo. Las mesas directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría, mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos integrantes representarán tantos votos como miembros tenga su Grupo Parlamentario en la Comisión Permanente.

Tercero. Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a más tardar el viernes 18 del presente mes y año, los nombres de las y los legisladores que integrarán las comisiones de trabajo, a efecto de que sea complementado el presente acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los -- días del mes de enero del 2021.

La Mesa Directiva

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Presidenta
Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica)
Vicepresidente
Senadora Minerva Hernández Ramos (rúbrica)
Vicepresidenta
Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica)
Secretaria
Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica)
Secretario
Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica)
Secretario
Diputada Nancy de la Sierra Arámburu (rúbrica)
Secretaria